

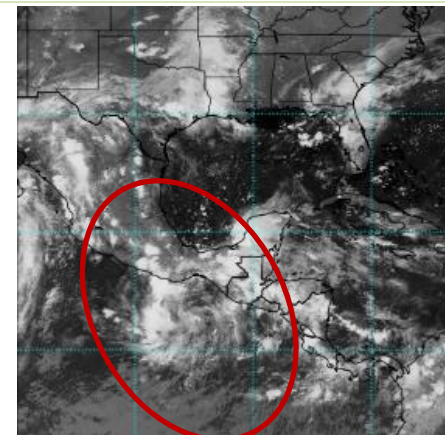
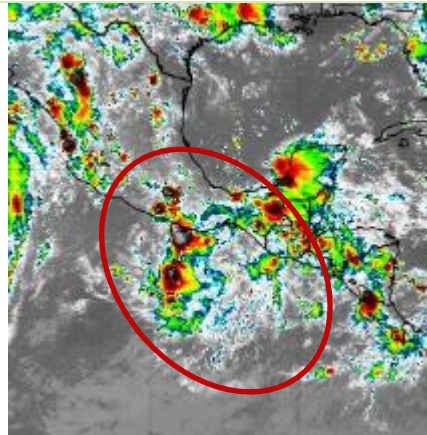
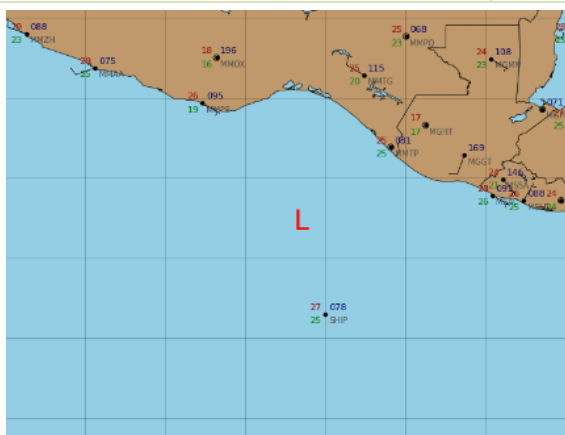
**AVISO NÁUTICO No. 465/2022**

**POTENCIAL DE DESARROLLO CICLÓNICO AL SUR DEL GOLFO DE TEHUANTEPEC, PRESENTA ACTUALMENTE EL 40 % DE DESARROLLO CICLÓNICO**

**Fecha:** 1º/09/2022 de las 2200 hrs Estado Costeros y zonas marítimas de Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Colima, Jalisco, Nayarit, Sinaloa, Sonora, Baja California Sur, Baja California

Puertos cerrados a la navegación mayor (500 UAB): -----

Puertos cerrados a la navegación menor (500 UAB): -----



Cortesía: NOAA 2200 hrs 01/09/22

**Zona de vigilancia por efectos de tormenta** Zonas marítimas y costas de Chiapas, Oaxaca y Guerrero

**SITUACIÓN ACTUAL**

Posición del centro del sistema a las 1800 hrs del centro de la CDMX (00 GMT del 2 de septiembre) Lat. 12.9° Norte Y Long. 094.6° Oeste

Distancia a la costa más cercana

- A 169 MN (313 KM) al Suroeste de Puerto Chiapas, Chis.
- A 199 MN (368 KM) al Sureste de Puerto Ángel, Oax.

Presión mínima central 1008 hPa

Vientos máximos sostenidos 20 nudos (37 kph)

**A. Este sistema** favorece una amplia zona de actividad convectiva que ocasiona cielo nublado con lluvias fuertes a muy fuertes, asociadas con actividad eléctrica, rachas de viento que pueden superar los 30 nudos (56 kph) y oleaje mayor a los 10 pies (3.0 mts) en zonas de tormentas, sin descartar el incremento repentino del viento y del oleaje por el desarrollo de turbonadas y/o trombas marinas en **costas y zonas marítimas de Chiapas, Oaxaca y Guerrero**, condiciones que se prevén se propaguen hacia las costas y zonas marítimas de Michoacán durante el transcurso del viernes 2 de septiembre.

**B. De acuerdo con los modelos de trayectoria** este sistema mantendrá un desplazamiento paralelo a las costas mexicanas del Océano Pacífico.

**Se mantiene en vigilancia y se recomienda mantenerse informados de las actualizaciones de este sistema y atender las recomendaciones de la Autoridad Marítima Nacional.**

**Observaciones**

**Ante los acumulados de lluvias** que se prevén, se recomienda extremar precaución en inmediaciones de ríos y arroyos de respuesta rápida, así como en desembocaduras de ríos con el mar de los estados mencionados, por lo que deberán mantenerse informados de los niveles de los ríos e implementar demás prevenciones y precauciones.

**\*Recomendaciones para la Navegación en general, comunidad marítima portuaria, ribereña, lo siguiente**

1. Previo a su zarpe deberán tener conocimiento de las condiciones meteorológicas que prevalecerán en su ruta de navegación.
2. Deberán implementar las prevenciones y precauciones necesarias en relación con las actividades que realicen en las áreas donde se pronostican citados efectos meteorológicos.
3. Debido a la saturación del suelo y a los acumulados de las precipitaciones que se presenten, deberán mantenerse informados y alerta de los niveles de ríos y arroyos de respuestas rápida que puedan favorecer inundaciones y deslaves en zonas bajas, así como al taponamiento en las desembocaduras de los ríos con el mar y al arrastre de palizada.
4. Seguir las recomendaciones y lineamientos emitidos por la **Autoridades Marítima Nacional** y Locales, en relación con la prevención y salvaguarda de la vida humana en la mar, en las vías navegables, en costas y en las playas.

**Atención a los Navegantes:**

Para su conocimiento, demás prevenciones y precauciones.

Fuente: SEMAR

Elaboró: L.C.A. Blanca Lucido Toto

La siguiente información la encontrarán en <https://www.gob.mx/semar/unicapam/acciones-y-programas/avisos-nauticos-160787>